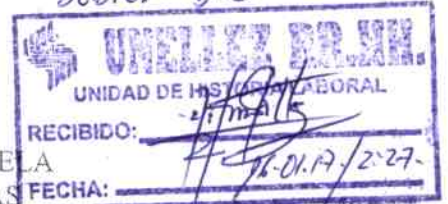


Prefectura Parroquia



El Carmen

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BARINAS
PREFECTURA PARROQUIA EL CARMEN
BARINAS ESTADO BARINAS



3.914.085.

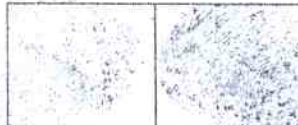
CONSTANCIA DE FE DE VIDA

Nosotros, los abajo firmantes, hábiles, mayores de edad y de este domicilio, bajo fe de juramento hacemos constar: Que conocemos suficientemente de vista, trato y comunicación a la (el) ciudadana (o): Emma Eden Briceño Angarita, Titular de la Cedula V-2.497.035 y por el conocimiento que de su persona tenemos, sabemos y nos consta que la persona antes mencionada ESTA VIVA. Testimonio que damos en Barinas, el 16 de Enero del año 2017.

TESTIGOS

[Signature]
C.I. V- 3917034

[Signature]
C.I. V- 11.822.698



Constancia que se expide a solicitud de parte interesada en Barinas, el 16 de Enero del año 2017.

LICDO. ZONIS ALCIDES ESCORCHA
PREFECTO DE LA PARROQUIA EL CARMEN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD

V- 3.914.085 MF014

APELLIDOS RIVEROS BRICEÑO
NOMBRES HUMBERTO RAMON
Firma: *[Firma]*

12-04-51 SOLTERO
F. NACIMIENTO F. EDICIÓN

23-09-10 09-2020
F. EXPEDICIÓN F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

[Fotografía]

[Huella dactilar]

Dante Rivas
Director